

Guayaquil, Abril 14 del 2005

Señores  
SALALVA S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

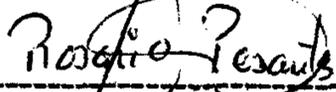
De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañía pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión practica de la documentación Contable y Estado Financieros de la Compañía SALALVA S.A., Correspondiente al Ejercicio del 2004.

Se ha dado Cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañía. De acuerdo como lo determina la Ley y el Reglamento.

Los controles internos puesto en practica en lo referente al manejo Cuentas por pagar, Activo Fijo y otras cuentas como lo establece los principios Contables.

Es todo cuanto debo informar a los señores Accionistas

Atentamente,



Comisario

14 ABR. 2005

